

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expediente: N° 2021-71-1-0000209

Resolución: N° 059/2022

Acta: N° 10/022

Montevideo, 21 de abril de 2022

VISTO: La 39 Reunión del Comité Consultivo Permanente II - CCPII : “Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión”- de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones -CITEL-, que tendrá lugar en la ciudad México DF, (México) entre los días 25 a 29 de abril de 2022.

RESULTANDO: I. Que el referido Comité Consultivo Permanente forma parte de la estructura de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones -CITEL- que integra la Organización de Estados Americanos -OEA-, de la cual Uruguay es miembro;

II. Que Uruguay ocupa la vicepresidencia del citado Comité;

III. Que la adquisición del pasaje Montevideo - México - Montevideo surge de la Resolución N° 314/2021 de fecha 29 de diciembre de 2021, debiendo el funcionario designado recibir los viáticos correspondientes a dicho destino, por el período de permanencia respectivo;

IV. Que está previsto el crédito necesario que permita afrontar las erogaciones correspondientes.

CONSIDERANDO: Que es de interés de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones - URSEC-, la concurrencia a dicho evento del Jefe del Departamento de Administración del Espectro, Sr. Héctor Budé.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley N°19889 de 9 de julio de 2020; la Ley 19.771 de 12 de julio de 2019 y sus decretos reglamentarios correspondientes y el artículo 11 literal K del Decreto N° 386/020 de 31 de diciembre de 2020, respecto de la escala a considerar para la fijación del viáticos al exterior.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1°.- Designase en misión oficial entre los días 24 de abril y 1° de mayo de 2022 al Jefe del Departamento de Administración del Espectro de URSEC, Sr. Héctor Budé, para participar en la 39 Reunión del Comité Consultivo Permanente II - CCPII: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión de la CITEL-, que tendrá lugar en la ciudad de México DF (México), entre los días 25 a 29 de abril de 2022.

2°.- Otórgase al Sr. Héctor Budé 6 (seis) días de viático abatidos excepcionalmente al 80%, por un monto diario de U\$S 281,60 (dólares estadounidenses doscientos ochenta y uno con sesenta) y 1 (un) día de viático abatido al 40% por un monto diario de U\$S 140,80 (dólares estadounidenses



ciento cuarenta con ochenta) que se abonarán con cargo al Objeto del Gasto 2.3.5.000 Viáticos fuera del país, Inciso 71 URSEC, Financiación 1.2 (Recursos con afectación especial).

3°.- Pase a sus efectos a la Gerencia de Administración y Finanzas y a Gestión de Personal.

Firmado por: Dra. Mercedes Aramendía, Presidenta
Dra. Isabel Maassardjian, Secretaria General